



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 2327399

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

2 de septiembre de 2022

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	LUZ ELSY CAMARGO LARA
DEMANDADO(A):	PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	05001310500220140123600
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se le reconoce personería para actuar en calidad de apoderada judicial de la parte demandante a la abogada Martha Eugenia Monroy Escudero, portadora de la Tarjeta Profesional No. 93.161 e identificada con la cédula de ciudadanía número 43.720.957, de conformidad con la sustitución de poder visible en las páginas 4-5 del anexo 07 del expediente digital.

Se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003926151 por valor de \$16.973.919, consignado por PROTECCIÓN S.A., a la abogada Martha Eugenia Monroy Escudero, de conformidad con la sustitución de poder y contrato de prestación de servicios profesionales aportados en el anexo 07 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c01d5df3528370f7893329dfee0720f632f9a0fa02d4ff54e7ad0c155c618c36**

Documento generado en 02/09/2022 03:31:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>